

EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 47 literal b) del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se acepta a trámite la siguiente solicitud:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: CARGOJET AIRWAYS LTD.

REPRESENTANTE LEGAL: la solicitud se encuentra suscrita por el Ab. Darío Sebastián Reina Báez, Gerente General de "REPRESENTACIONES DE AVIACIÓN AVIATIONREP S.A.S." la cual es Representante Legal en el Ecuador de la compañía **CARGOJET AIRWAYS LTD.**

SOLICITUD: Modificar el permiso de operación otorgado mediante Acuerdo No. 010/2024 de 28 de febrero de 2024 y modificado con Acuerdo No. DGAC-DGAC-2024-0017-A.

La modificación consiste en incluir lo siguiente:

"Adicionalmente se autoriza la modalidad de utilización de las aeronaves comprende arrendamiento "Dry Lease" "Wet Lease" e "Interchange" conforme lo autorizado por la Autoridad de Aviación Civil de Canadá".

Se aclara que la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía **CARGOJET AIRWAYS LTD.**, no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., 15 de octubre de 2024.

Abg. Juan Pablo Franco Castro
DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL, Encargado

JF/SC